Outlook

RE: TUTELA 2025-00381

Desde JAL Ciudad Bolivar <jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Mié 24/12/2025 8:17 AM
Para Juzgado 45 Penal Municipal Control Garantías - Bogotá - Bogotá D.C. <j45pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (12 MB)
DOCUMENTOS REMITIDO 12 DIC 25.zip;

Buenos días,

Señores:
JUZGADO CUARENTA Y CINCO (45) PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ D. C.
Dra. **LEYMA CAROLINA SANTOS PARRA**
E. S. D.

REFERENCIA: TUTELA
RADICADO: 11001408804520250038 1
ACCIONANTE: JHOAN MANUEL RODRÍGUEZ CERINZA
ACCIONADA: JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CIUDAD DE BOLÍVAR
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR- FONDO DE DESARROLLO

ASUNTO: REMISIÓN

Cordial saludo,

Por medio del presente se allega al despacho los documentos remitidos al accionante el 12 de diciembre de 2025, de conformidad a lo solicitado.

1. RESPUESTA JAL CB 357 2025 RTA 674
2. RTA PACIAL ALCB 20256920975211
3. TRASLADO 20256900953901
4. ACUERDO LOCAL 083-2025
5. CRONOGRAMA DE SESIONES JAL 2024
6. CRONOGRAMA DE SESIONES JAL 2025
7. ACUERDO LOCAL 083-2025

De igual manera el soporte de remisión de respuesta con los anexos. Al momento del cargue me indica que es grande, se adjunto como copia por favor indicar si no pudieron ser descargados en su totalidad.

Atento a sus comentarios,

Cordialmente,

Edgar Mauricio Rodríguez Avellaneda
Contratista Apoyo Jurídico a la JAL

De: Juzgado 45 Penal Municipal Control Garantías - Bogotá - Bogotá D.C. <j45pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 23 de diciembre de 2025 3:19 p. m.
Para: JAL Ciudad Bolivar <jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: TUTELA 2025-00381

CORDIAL SALUDO

Por favor allegar los documentos que indica fueron remitidos al accionante en el correo aquel 12 de diciembre del 2025.

Cordialmente,

JULIETH SASTOQUE
OFICIAL MAYOR

De: JAL Ciudad Bolivar <jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 22 de diciembre de 2025 9:02 p. m.
Para: Juzgado 45 Penal Municipal Control Garantías - Bogotá - Bogotá D.C. <j45pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: TUTELA 2025-00381

Señores:
JUZGADO CUARENTA Y CINCO (45) PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ D. C.
Dra. **LEYMA CAROLINA SANTOS PARRA**
E. S. D.

REFERENCIA: TUTELA
RADICADO: 11001408804520250038 1
ACCIONANTE: JHOAN MANUEL RODRÍGUEZ CERINZA
ACCIONADA: JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CIUDAD DE BOLÍVAR
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR- FONDO DE DESARROLLO

ASUNTO: CONTESTACIÓN -PRONUNCIAMIENTO ACCIÓN DE TUTELA

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo ordenado por el estrado judicial se procede a dar contestación - pronunciamiento a la acción de tutela incoada.

Sin otro particular me suscribo.

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Diagonal 62 Sur 20F 20
Edificio Alcaldía Local Ciudad Bolívar
Tel: 7799280. Info: Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

JAL Ciudad Bolivar

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente